

FORMULARIO H SERVIUS AÑO 2012

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA	18
SERVICIO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION IX REGION	CAPITULO	29

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2008	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Efectivo a Junio 2011	Meta 2011	Meta 2012	Ponderación	Medios de verificación	Supuestos	Notas
* Programas y Proyectos de Vivienda - Programa de Habitacional	<u>Economía/Producto</u>	(Monto de recursos otorgados en los programas de subsidios destinados a proveer viviendas que focalizan su acción en los grupos vulnerables (primer y segundo quintil)./Monto total de recursos del programa de subsidios destinados a proveer viviendas del año t)*100	92.0%	95.7%	91.5%	99.9%	90.0%	93.5%	10%	<u>Formularios/Fichas</u> Circular que determina Programa Anual de Subsidios Depto. Programación y Control <u>Reportes/Informes</u> Informe del Jefe del Servicio con detalle de Resoluciones que otorgan subsidios en el año. Depto. Programación y Control	1	1
	Porcentaje de recursos otorgados en los programas de subsidios para proveer viviendas que focalizan su acción en los grupos vulnerables del Programa Habitacional del año t, respecto de los recursos totales del programa de subsidios del año t	(1394536.0 /1515799.0) *100	(2567895.0 /2683420.0) *100	(1132920.0 /1238807.0) *100	(843062.0 /844062.0) *100	(1350000.0 /1500000.0) *100	(1647820.0 /1762540.0) *100					
* Programas y Proyectos de Barrios - Programa de Recuperación de Barrios	<u>Eficacia/Producto</u>	(Número de barrios terminados al año t/Número total de barrios del Programa)*100	0%	29%	43%	43%	71%	100%	10%	<u>Reportes/Informes</u> Informe del Plan de Gestión de obras de cada uno de los barrios con su ejecución Dpto. Técnico <u>Reportes/Informes</u> Actas de recepción de obras Dpto. Técnico	2	2
	Porcentaje de Barrios terminados al año t respecto del total de Barrios del Programa	(0 /7) *100	(2 /7) *100	(3 /7) *100	(3 /7) *100	(5 /7) *100	(7 /7) *100					

<p>* Programas y Proyectos de Ciudad</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de Proyectos Urbanos a terminar en año t</p>	<p>(Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t/Número total de Proyectos Urbanos priorizados en Cartera vigente y que cuenten con disponibilidad presupuestaria) *100</p>	<p>89%</p> <p>(8 /9) *100</p>	<p>100%</p> <p>(5 /5) *100</p>	<p>100%</p> <p>(2 /2) *100</p>	<p>0%</p> <p>(0 /4) *100</p>	<p>100%</p> <p>(4 /4) *100</p>	<p>100%</p> <p>(4 /4) *100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Actas de recepción Material</p> <p>Dpto. Técnico</p> <p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Informe de Cartera de Proyectos para el año vigente</p> <p>Dpto. Programación y Control</p>	<p>3</p>	<p>3</p>
<p>* Programas y Proyectos de Vivienda</p> <p>- Programa de Habitacional</p> <p>o <i>Subsidios Fondo Solidario de Vivienda</i></p>	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>Porcentaje promedio de cumplimiento de los estándares de calidad, establecidos para la aplicación del MITO, de todas las obras en ejecución del FSV I Llamados Regulares, en el mes t</p>	<p>(Sumatoria de los promedios de cumplimiento de los estándares de calidad por proyecto, establecidos para la aplicación del MITO al mes t para todos los proyectos en ejecución del FSV I Llamados Regulares/Nº total de proyectos FSV I Llamados Regulares en ejecución en el mes t) *100</p>	<p>74%</p> <p>(320 /433) *100</p>	<p>92%</p> <p>(539 /583) *100</p>	<p>0%</p> <p>(0 /0) *100</p>	<p>97%</p> <p>(126 /130) *100</p>	<p>90%</p> <p>(275 /306) *100</p>	<p>92%</p> <p>(92 /100) *100</p>	<p>20%</p>	<p><u>Formularios/Fichas</u></p> <p>Informes mensuales de cumplimiento de los estándares de calidad establecidos para la aplicación del MITO, obtenido desde planillas del Sharepoint</p> <p>Depto. Técnico</p>	<p>4</p>	<p>4</p>
<p>* Programas y Proyectos de Vivienda</p> <p>- Programa de Habitacional</p> <p>o <i>Subsidios Fondo Solidario de Vivienda</i></p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>Porcentaje de subsidios del Fondo Solidario de Vivienda, pagados en un 100% durante el período de vigencia del total de subsidios otorgados en el año t-2.</p>	<p>(Nº de Subsidios Fondo Solidario de Vivienda pagados en 100 % desde el año t-2 hasta el año t/Nº total de subsidios Fondo Solidario de Vivienda, otorgados en el año t-2) *100</p>	<p>93%</p> <p>(5911 /6328) *100</p>	<p>74%</p> <p>(4184 /5653) *100</p>	<p>83%</p> <p>(3427 /4137) *100</p>	<p>75%</p> <p>(4660 /6187) *100</p>	<p>87%</p> <p>(5580 /6413) *100</p>	<p>82%</p> <p>(2023 /2473) *100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Formularios/Fichas</u></p> <p>Resolución de subsidios otorgados del año t-2 y respectivas resoluciones modificatorias</p> <p>Dpto. OOH</p> <p><u>Formularios/Fichas</u></p> <p>Reporte del Jefe del Servicio, conteniendo resumen de los subsidios pagados al año t de los subsidios FSV otorgados el año t-2</p> <p>Depto. Programación y Control</p>	<p>5</p>	<p>5</p>

<p>* Programas y Proyectos de Vivienda - Programa de Habitacional</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de subsidios de reconstrucción otorgados, que se encuentran con obra terminada, respecto del total de subsidios de reconstrucción otorgados</p>	<p>(Número de subsidios de reconstrucción otorgados, que se encuentran con obra terminada/Total de subsidios de reconstrucción otorgados)*100</p>	<p>--</p>	<p>0% (0 /0)*100</p>	<p>0% (0 /2403) *100</p>	<p>30% (937 /3087) *100</p>	<p>57% (1770 /3087) *100</p>	<p>93% (3767 /4051) *100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Informe de Subsidios Otorgados para la reconstrucción Depto. Programación y Control <u>Reportes/Informes</u> Informe de Subsidios Pagados de los subsidios otorgados en la reconstrucción Depto. Programación y Control</p>	<p>6</p>	<p>6</p>
<p>* Programas y Proyectos de Vivienda</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de viviendas terminadas al año t respecto del total de Subsidios Otorgados del Programa FSV , en el año t-2.</p>	<p>(Número de Viviendas terminadas al año t/Número total de Subsidios Otorgados del Programa FSV I , en el año t-2)*100</p>	<p>--</p>	<p>43% (1995 /4598)*100</p>	<p>70% (1533 /2205) *100</p>	<p>65% (2509 /3885) *100</p>	<p>70% (2720 /3885) *100</p>	<p>76% (828 /1094) *100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Informe de Viviendas Terminadas a la fecha en el plazo de vigencia original del subsidio, de subsidios otorgados el año t-2 Depto. Programación y Control <u>Formularios/Fichas</u> Informe de subsidios otorgados en el año t-2 Depto. Programación y Control</p>	<p>7</p>	<p>7</p>
<p>* Programas y Proyectos de Ciudad - Programa de Pavimentos Participativos</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos</p>	<p>(Número de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t/Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos) *100</p>	<p>--</p>	<p>4% (23 /559) *100</p>	<p>7% (40 /559) *100</p>	<p>10% (53 /559) *100</p>	<p>11% (60 /559) *100</p>	<p>14% (79 /559) *100</p>	<p>20%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Catastro de déficit de pavimentos de la DDU del MINVU Depto. Programación y Control <u>Reportes/Informes</u> Informe al 31 de Diciembre del año t de la cantidad de metros lineales pavimentados ejecutados con el programa de Pavimentos Participativos en la Región. Depto. Programación y Control</p>	<p>8</p>	<p>8</p>

Notas

1 Considera los Subsidios focalizados en el primer y segundo quintil correspondientes a: FSV I, Título 1 del Sistema Integrado de Subsidio (DS1/2011) y Fondo Solidario de Elección de Vivienda (DS 49).

Para el Programa total, se agregan Título 2 del Sistema Integrado de Subsidio (DS1/2011) y Leasing Habitacional.

Las cifras están expresadas en UF.

El Programa del año quedará conformado exclusivamente por aquellos subsidios cuyo proceso de postulación haya concluido el 31/12 del año correspondiente. El porcentaje global de focalización de los recursos considera un % aún no regionalizado, que se distribuye durante el año.

Sólo incluye Programa Regular.

2 El indicador considera el término del Contrato de Barrios. Esto corresponde al término del Plan de Gestión de Obras y al Término del Plan de Iniciativas Sociales (que corresponde a fin de la Fase II "Ejecución del contrato de Barrio" del Programa). Asimismo, el Plan de Gestión de Obras contempla el término tanto de las obras priorizadas en el Contrato de Barrio, como las obras vinculadas al Telecentro y Obra de Confianza.

3 Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales.
El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos.

Para la determinación de la meta se consideró que habrá financiamiento para concluir las siguientes obras de arrastre: Mejoramiento Plaza Blas Reyes de Loncoche, Conservación Red Secundaria Temuco - Padre Las Casas 2011, Mejoramiento Plaza Multicancha Quinto Centenario, Construcción Espacios Públicos Los Cóndores.

4 La correcta aplicación del MITO, considerará: - Aplicación de las fichas - Fichas actualizadas y aprobadas por los ITO correspondientes - Coherencia entre el tipo de obra y, fichas aplicadas - Desarrollo de la obra en los rangos de Evaluación. Se aplica sólo a proyectos en ejecución, que no se encuentren paralizados.

El cálculo se obtiene desde la planilla de consulta regional, publicada en sharepoint por la región, en función de las opciones de llenado para cada ficha del MITO (Manual de Inspección Técnica de Obras).
-Reportes de carácter mensual.

El MITO mide a través de fichas el estándar de calidad de la obra por cada proyecto, y se mide en porcentaje de cumplimiento, el promedio de estas fichas indican que porcentaje cumple la obra con el estándar solicitado.

Las cifras en el numerador y denominador son variables, dependen del número de proyectos que se vayan seleccionado e inicien su ejecución de obras mensualmente, por lo que no se puede comprometer valores para el numerador y el denominador ya que dependerá del resultado de las selecciones 2011 y 2012.

5 Los subsidios otorgados en un año pueden reducirse en el tiempo debido a renunciaciones o la no obtención de la calificación definitiva de los proyectos en los plazos establecidos.

El indicador considera los subsidios del programa regular.

La meta estimada considera un universo de 278 AVC I, 1092 Construcción, 226 AVC II y 878 FSV III otorgados en el año 2010, y tiene una baja respecto al porcentaje del año 2011 debido a que cambió la forma de aplicar los subsidios de Adquisición de Viviendas entre el año 2009 y el 2010.

6 Tanto el numerador como el denominador se refieren a datos acumulados al año t.

Se entiende por "obra terminada" el pago del 100% de los subsidios.

La estimación 2011 considera un 96% en los PPPF (1530/1593) y un 30% en FSV Construcción (240/800) respecto de lo otorgado en el 2010

La meta 2012 se estableció bajo un universo de 4.051 subsidios otorgados (2.632 en el 2010 y 1.419 estimados a otorgar en 2011) y considera tener 100% terminado los del 2010 y un 80% los del 2011.

7 Se entenderá por viviendas terminadas, aquellas terminadas al 31.12. del año t, ejecutadas dentro de los 21 meses de vigencia, y que provienen del Programa FSV I, otorgados en el año t-2, con 100% de ejecución de obras.

No se incluyen en la medición:

-Los proyectos eliminados.

-Viviendas del programa de Reconstrucción.

En cálculo de proyectos que cumplan con los 21 meses de vigencia normativo se considera, para el caso de proyectos:

-Que no corresponden a llamados regulares y fueron beneficiados mediante ASIGNACION DIRECTA, se considerarán 21 MESES +21 DIAS desde la fecha de la primera Resolución que asigna los subsidios.

-Seleccionados CONDICIONALES, se considerarán 21 MESES +81 DIAS, desde la fecha de publicación de la nómina de selección del subsidio original.

-Seleccionados DEFINITIVOS, se considerarán 21 MESES +21 DIAS desde la fecha de publicación de la nómina de selección del subsidio original.

8 Se entiende por Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos (con acta de recepción) y pagados. Tanto la ejecución como el déficit incluyen obras de pavimentación como obras de repavimentación. La medición de este indicador es acumulada. Se realiza a contar del año 2012 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados a partir del año 2009.

El déficit regional se considera calculado al año 2008, el cual fue suministrado por la DDU del MINVU.

La meta se calculó en base a las obras de arrastre a pagar el presente año del 20° Llamado, usando un promedio de \$/kml de 256.363.38, y la ejecución programada para el 2012 del 21° Llamado de los contratos que tengan actas de recepción (selección original).

Valores históricos de acuerdo a información del NC (Dic 2011)

Supuestos

1- Que no se atiendan situaciones de Emergencia con cargo a los recursos del Programa Regular autorizado. 2- Que no existan modificaciones en la distribución que alteren el Programa 2012. 3- Que no existan modificaciones de la Política Habitacional que alteren la distribución, focalización y/o valores unitarios de los Programas año 2012.]

2 Que exista disponibilidad presupuestaria.]

3 Que exista disponibilidad presupuestaria.]

4 Que no existan cambios en la política ministerial que modifique la aplicación del MITO. Que presupuestariamente existan recursos para selección de proyectos. La meta se compromete en la medida que no se produzcan reducciones en el presupuesto destinado a financiar ítems relevantes para su cumplimiento]

5 La meta se compromete en la medida que no se produzcan reducciones en el presupuesto destinado a financiar ítems relevantes para su cumplimiento

El cumplimiento de la meta puede verse afectado por Condiciones climáticas o de desastres naturales que impidan el avance normal de las obras.]

6 La meta se compromete en la medida que no se produzcan reducciones en el presupuesto destinado a financiar ítems relevantes para su cumplimiento]

7 Que presupuestariamente existan recursos para el pago de los subsidios.

Existen 266 subsidios correspondientes a 4 comités de viviendas que finalizarán el año 2012, pero fuera de su plazo de vigencia, ya que han debido solicitar prórrogas por diversos problemas que se han presentado en la obra. Por tal razón la meta comprometida corresponde a 828 viviendas terminadas de un total de 1094 subsidios otorgados el año 2010.]

8 Que exista disponibilidad presupuestaria.

Los diversos procesos externos que se deben cumplir previa a la ejecución del proyecto, es crítico que el Municipio cumpla con los tiempos establecidos por el programa y entere los aportes Municipales y de terceros al SERVIU y de la firma del convenio.

Que exista oferta de constructoras en la región que se interesen en las obras de pavimentos de las comunas rurales, dado el aumento de los costos por dispersión geográfica.

La meta física 2012 se ha estimado en relación al presupuesto 2012 solicitado en el proyecto de presupuesto para el Programa, al arrastre 2012 programado y a la postulación histórica recibida. Por tanto, las metas regionales deben ser ajustadas una vez finalizado el año 2011.]